



DIRECCION GENERAL
DE
TELEGRAFOS NACIONALES.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
MESA TERCERA.
NUM.

ASUNTO:

CREDENCIAL NUMERO 67.

Buena solamente hasta el día treinta y uno del corriente mes.-

Las Oficinas Telegráficas Nacionales en donde se presente esta Credencial, reconocerán por el término de quince días, que se contarán desde hoy hasta el treinta y uno del actual, al portador de la misma, Sr. Fernando Torreblanca, en cuya firma consta al calce, como corresponsal viajero del periódico "EXCELSIOR" que se publica en esta Capital; y le aceptarán por cobrar y con arreglo a la respectiva tarifa de prensa, los mensajes que dirija al citado periódico, comunicándole exclusivamente noticias destinadas a la publicidad.

Las propias Oficinas Telegráficas Nacionales irán fijando su respectivo selle en el reverso de la presente Credencial, a medida que cause en ellas sus efectos; y el periódico interesado la devolverá a esta Dirección General, dentro de los quince días que sigan al de su vencimiento.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 17 de diciembre de 1919.

FIRMA DEL CORRESPONSAL.

MM-GM-em.

2

Al C. Fernando Torreblanca,

P r e s e n t e .

EL CENTRO DIRECTOR ELECTORAL de la candidatura del C. Alvaro Obregón, en atención a los principios liberales que usted profesa y a su adhesión entusiasta a la expresada candidatura, ha tenido a bien nombrar a usted miembro de la Comisión Especial de Propaganda que acompaña a nuestro candidato en su gira por la República, a fin de que intensifique usted la propaganda, establezca Clubes y desarrolle todos los trabajos conducentes al mejor éxito en las próximas elecciones, en el concepto de que la Comisión que se confiere a usted se extiende a toda la República.

Esperando que se servirá usted aceptar este nombramiento, le rogamos se sirva informar al Centro Director Electoral acerca de los trabajos que realice, así como de las condiciones en que se encuentre la propaganda en los lugares que visite, del número de Clubes ya establecidos que sostengan la candidatura del C. Obregón y de los trabajos que hayan llevado a cabo o estén realizando nuestros adversarios políticos.

Al dar a usted las gracias por su aceptación e incluirle al calce la lista de los miembros que forman la Comisión Especial de que usted es miembro, nos repetimos sus atentos y SS. SS.

México, a 17 de febrero de 1920.

El Presidente del Centro Director Electoral.

*Fernando
H. Iglesias Balderín*

El Presidente de la Comisión
de Propaganda.

Secretario.

Juan Barón Capmany

H. Iglesias Balderín

CC. Jesús M. Garza, Luis N. Morones, Luis L. León, Ezequiel Saucedo, Flavio M. Altamirano y Manuel Vargas.



Head Tax No. *non stat*



00249

No. 3229

Fee 3033

Seen APR 19 1920

U.S. Immigration Service, H. MATAMOROS, TAM. MEX. ADMITTED APR 19 1920 (Date) MAY 11 1920

Henry S. Krause
American Vice Consul.

El Presidente Municipal de la H. Matamoros, Tamaulipas, México,

Hace constar y da fé que el Sr. *Agustin Gonzalez*
cuya firma, fotografía y media filiación que se anotan en este documento, es un ciudadano de México, según lo comprueba el testimonio de los Sres.

Manuel Cardenas y J.C. Villarreal

Así mismo hace constar que el expresado Sr. *Agustin Gonzalez*

Nació *en Monterrey N.L. - Mexico, TEXAS.*

FILIACION:

Estatura *5'8*
Color de los ojos *café*
Edad *25* años.
Color *blanco*
Pelo *castaño*
Ocupación *comerciante*
Señas Particulares *no tiene*

ADMITTED AT BROWNSVILLE, TEXAS

Immigrant Inspector

Agustin Gonzalez
non stat
assessable

Firma del interesado:

Agustin Gonzalez

H. Matamoros, Tamaulipas, *Abril 19* de 19*20*

El Presidente Municipal,

Sahador Cardenas